

PA-01

Protocolo de Acoso en el Ámbito Laboral



Campus de Cumplimiento Normativo



Protocolo de prevención y actuación frente al acoso

Protocolo Acoso en el Trabajo

Contenido

Presentación del curso	10 min
Qué significa prevenir y de dónde viene la obligación	20 min
Las conductas: reconocerlas sin ser jurista	30 min
Prevención cotidiana: qué hace la empresa y qué haces tú	25 min
Dónde se informa: el canal, el SII y los dos relojes	30 min
La Comisión de Instrucción y sus garantías	25 min
El procedimiento y sus plazos	30 min
Medidas cautelares y protección frente a represalias	25 min
Decisión, seguimiento y protección de datos	25 min
Glosario, plazos y fuentes	5 min

Presentación del curso

Qué vas a aprender, a quién va dirigido cada bloque, cómo se evalúa el curso y dos advertencias importantes sobre los plazos y sobre el contenido.

Este curso te enseña a **reconocer el acoso, saber dónde informar y entender qué pasa después**. Y a quien gestiona casos le da algo más: una secuencia de trabajo con sus plazos, sus garantías y sus límites.

CLAVE Por qué existe este curso

Tener un protocolo escrito no resuelve nada por sí solo. La ley obliga además a **difundirlo, formar al personal, evaluar los riesgos y registrar las actuaciones**. Este curso es una de esas piezas: al terminarlo tendrás un certificado que sirve como evidencia documental de la formación impartida.

Y conviene saber lo que hay en juego: la ausencia de medidas frente al acoso está tipificada como **infracción muy grave** en el orden social, con multas que en su grado máximo superan los 225.000 euros, además de pérdida de bonificaciones y prohibición de contratar con el sector público.

Qué vas a aprender

- Distinguir un conflicto laboral, una conducta ofensiva y las tres modalidades de acoso, sin tener que ser jurista.
- Qué hacer si te ocurre a ti, si te lo cuentan o si lo presencias.
- Cómo se informa, por qué canal, y qué diferencia hay entre el canal de la Ley 2/2023 y el protocolo de acoso.
- Quién investiga, con qué garantías y por qué nadie es culpable por el hecho de estar denunciado.
- **Los dos relojes** que corren a la vez: los plazos legales y los compromisos internos del protocolo.
- Qué medidas de protección caben desde el primer día, y sobre quién deben recaer.

- Cómo se decide, cómo se hace el seguimiento y cómo se tratan unos datos especialmente delicados.

A quién va dirigido

El curso tiene un **itinerario mixto**. Los cinco primeros módulos son para cualquier persona de la organización; los cuatro últimos están marcados para quien tiene que gestionar un caso.

TODOS

Módulos 1 a 4. Qué es el acoso, cómo se previene, qué puedes hacer tú y por dónde se informa.

GESTIÓN

Módulos 5 a 8. Comisión de Instrucción, procedimiento, plazos, medidas cautelares, decisión y datos.

MANDOS

Todo el curso. Quien dirige equipos es quien primero ve las señales y quien más marca lo que se tolera.

Duración y estructura

Bloque	Contenido	Tiempo
Bloque I · Reconocer	Módulos 1 y 2	50 min
Bloque II · Prevenir e informar	Módulos 3 y 4	55 min
Bloque III · Instruir	Módulos 5 y 6	55 min
Bloque IV · Proteger y decidir	Módulos 7 y 8	50 min
Evaluación	8 test de módulo + examen final	30 min

Bloque	Contenido	Tiempo
Total estimado		4 h

Si además organizas una sesión presencial, el módulo 9 del manual de referencia propone casos para trabajar en grupo durante unas dos horas.

Cómo se evalúa

- 1 Al final de cada módulo hay un **test de 5 preguntas** con corrección instantánea y explicación de cada respuesta. Puedes repetirlo las veces que quieras.
- 2 Al completar todos los módulos se desbloquea el **examen final de 25 preguntas**.
- 3 Se supera con un **70 % de aciertos** (18 de 25).
- 4 Al superarlo se genera un **certificado nominativo** con fecha y puntuación, imprimible en PDF.

ATENCIÓN Dos advertencias antes de empezar

Sobre los plazos. Este curso propone unos plazos internos de 3, 15 y 5 días hábiles. Son **compromisos del modelo de protocolo**, no un plazo legal universal. Tu empresa debe aprobarlos por escrito y puede fijar otros. Los plazos de la Ley 2/2023, en cambio, sí son legales y se explican por separado.

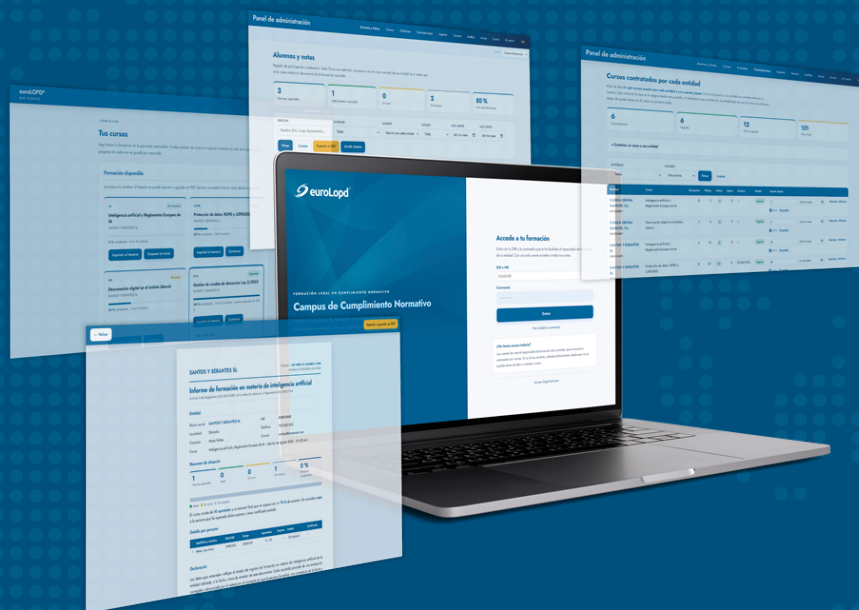
Sobre el contenido. Este curso habla de acoso y de violencia sexual. Si en algún momento te remueve algo personal, para. Y si estás viviendo una situación así, no tienes que esperar a terminar el curso para pedir ayuda: el módulo 3 explica a quién acudir, dentro y fuera de la empresa.

Este curso tiene finalidad formativa y presenta un modelo de procedimiento. No sustituye al protocolo aprobado en tu entidad, al convenio colectivo aplicable, ni al asesoramiento jurídico sobre un caso concreto. El texto oficial de las normas prevalece siempre sobre cualquier resumen.



911 412 911

campus@eurolopd.com



santos & serantes

Parque Empresarial Ibaeta
Portuete Kalea, 39 - 3ª - Oficina 6
20018 Donostia - San Sebastián
(Gipuzkoa)



Pacto Digital
para la Protección
de las Personas

